



Outlook

RE: INFORME AUDIENCIA || PAULA ELIANA GIRALDO MÁRQUEZ vs ROOSVELT BEJARANO URIBE || VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. || STRO 003-110-1000131

Desde Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Fecha Jue 10/07/2025 17:10

Para Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Estimados compañeros, buenos días.

Comedidamente comparto el informe con el fin de que sea remitido a la compañía.

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la audiencia de alegaciones y sentido del fallo, llevada a cabo el día 9 de julio de 2025, dentro de la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. Se le concedió el uso de la palabra a la Fiscal para que presentara los correspondientes alegatos de conclusión. En sus argumentos, la fiscal solicitó la condena.
3. Posteriormente se le dio la palabra al abogado de víctimas quien solicitó de igual manera la condena para el procesado.
4. Se me concedió el uso de la palabra para presentar mis alegatos, en donde indiqué que la teoría acusatoria de la fiscalía no se había probado, toda vez que no se pudo demostrar, ni la ocurrencia del hecho imputado, ni el origen del daño.
5. La fiscalía realizó la replica a mis alegatos, y tuve la oportunidad de realizar la contrareplica.
6. La jueza suspendió la audiencia y fijó como hora para pronunciarse sobre el sentido del fallo, a las 4 de la tarde del mismo día.
7. Una vez reanudada la diligencia, y después de hacer un resumen de lo debatido en el juicio, la Jueza consideró que sí se probó la teoría del caso de la fiscalía y emitió sentido del fallo condenatorio en contra del acusado.
8. Se concedió a las partes el uso de la palabra para pronunciarse sobre las disposiciones del artículo 447 del CPP, y se fijó como fecha para emitir sentencia de primera instancia por escrito, el día 18 de julio de 2025, a partir de la 1:30 pm.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

**Nestor Ricardo Gil Ramos***Abogado Senior*

TEL: 318 324 7269

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: viernes, 20 de junio de 2025 14:57

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME AUDIENCIA || PAULA ELIANA GIRALDO MÁRQUEZ vs ROOSVELT BEJARANO URIBE || VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. || STRO 003-110-1000131

Estimados compañeros, buenos días.

Comedidamente comparto el informe con el fin de que sea remitido a la compañía.

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia programada para el 18 de junio, no se pudo llevar a cabo, debido a que el Juzgado estaba presentando unos problemas técnicos, respecto a la grabación y audios en la sala de audiencia.

Por lo anterior, se suspendió la diligencia y se fijó fecha para el día **9 de julio de 2025, a partir de las 10 de la mañana**, con el fin de realizar la audiencia de alegaciones y sentido del fallo.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

**Nestor Ricardo Gil Ramos***Abogado Senior*

TEL: 318 324 7269

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 15:19

Para: jaime.hainsfurth@sbseguros.co <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME AUDIENCIA || PAULA ELIANA GIRALDO MÁRQUEZ vs ROOSVELT BEJARANO URIBE || VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. || STRO 003-110-1000131

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la audiencia de Juicio Oral, llevada a cabo el día 11 de marzo de 2025, de forma presencial, en la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. Se le concedió el uso de la palabra a la Fiscalía, con el fin de que presentara su último testigo. Se llamó al estrado a la médica forense Gloria Inés Angulo, quien declaró sobre las valoraciones medicolegales realizadas a la paciente. Se pudo evidenciar incongruencias en su relato, pues consideraba que los golpes fueron ocasionados por el accidente, pero no puede explicar respecto a las lesiones óseas, las cuales son posiblemente de carácter degenerativo, así mismo como los morados en el cuerpo, que no guardaban relación con el relato dado por la víctima.
3. Con esa testigo la fiscalía terminó sus pruebas. Seguido de ello, se le dio paso a las pruebas de la defensa, por lo que se llamó al estrado al acusado, quien dio su versión de los hechos.
4. Una vez finalizada la declaración del señor Roosvelt, se finalizó la etapa probatoria, fijando como fecha para presentar alegatos de conclusión y pronunciar el sentido del fallo, el día **18 de junio de 2025, a partir de la 1:30 p.m.**
5. Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado: viernes, 17 de enero de 2025 14:54

Para: jaim.hainsfurth@sbseguros.co <jaim.hainsfurth@sbseguros.co>; Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME AUDIENCIA || PAULA ELIANA GIRALDO MÁRQUEZ vs ROOSVELT BEJARANO URIBE || VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. || STRO 003-110-1000131

Apreciados Dres, reciban un cordial saludo,

Amablemente nos permitimos informar el desarrollo de la audiencia de Juicio Oral, llevada a cabo el día 19 de diciembre de 2024, de forma presencial, en la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. Se le concedió el uso de la palabra a la Fiscalía, con el fin de que se pronunciara sobre sus alegatos de apertura. La defensa no hizo uso de este espacio.
3. La fiscalía presentó a su primer testigo, el funcionario de la secretaria de tránsito, el señor Carlos Armando Carvajal, quien realizó la reconstrucción del accidente. Con el testigo no se pudo dejar claridad sobre la

velocidad del accidente. Se dejó constancia que al indiciado no se le preguntó sobre los hechos, y que toda la documentación e información que utilizó para la reconstrucción, fue la aportada por la fiscalía y por la víctima.

4. Posteriormente se escuchó a la víctima, quien dio su relato, de los hechos. Al ser contrainterrogada, mostró incongruencias entre las versiones rendidas en la fiscalía, previas a la audiencia, y la declaración dada ese día, las cuales fueron capitalizadas por la defensa.
5. Respecto a la testigo técnica de medicina legal, no se recibió su declaración, toda vez que se no se encontraba en condiciones de rendirla. Por lo anterior, se fijó nueva fecha para recibir la declaración de la testigo faltante y finalizar con la etapa probatoria.
6. El juzgado nos citó de forma presencial, para el **11 de marzo de 2025, a partir de las 8:30 a.m., con agenda para todo el día**, con el fin de agotar las etapas faltantes del juicio oral.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado: lunes, 30 de septiembre de 2024 16:31

Para: jaime.hainsfurth@sbseguros.co <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; paola.bustos@sbseguros.co <paola.bustos@sbseguros.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME AUDIENCIA || PAULA ELIANA GIRALDO MÁRQUEZ vs ROOSVELT BEJARANO URIBE || VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. || STRO 003-110-1000131

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comendidamente informamos sobre el desarrollo de la audiencia concentrada llevada a cabo el día 26 de septiembre del 2024, dentro de la cual se realizaron las siguientes actuaciones:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. Se inició la audiencia concentrada, de conformidad del artículo 542 del C.P.P.
3. Una vez descubiertos, enunciados y sustentados los elementos materiales probatorios, evidencia física y pruebas testimoniales, el despacho profirió auto de admisión de pruebas, en el cual decretó todas las pruebas solicitadas, a excepción de las que iban destinadas a acreditar la plena identidad del indiciado.
4. Se finalizó la audiencia y se fijó como fecha y hora para iniciar el juicio oral, el día **19 de diciembre de 2024 a partir de la 1:30 p.m.**, de forma presencial.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: viernes, 5 de julio de 2024 12:10

Para: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: PQR 802889 SEGUNDO ALCANCE SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. CITACIÓN AUDIENCIA// 003-110-1000131

Estimado Doctor Jaime, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia concentrada, la cual estaba programada para el día 24 de junio, no se llevó a cabo debido a que la titular del despacho estaba pronta a pensionarse, y se encontraba realizando los trámites correspondientes.

Se nos informó que una vez se posesione un titular, se fijará una nueva fecha y se comunicará por correo electrónico.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: viernes, 26 de abril de 2024 16:56

Para: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: PQR 802889 SEGUNDO ALCANCE SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. CITACIÓN AUDIENCIA// 003-110-1000131

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la audiencia de Traslado al escrito de acusación, llevada a cabo el día 22 de abril de 2024, ante la Fiscalía 125 Local de Palmira, dentro de la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. La fiscal indagó sobre la posibilidad de lograr un acuerdo conciliatorio, a lo que no hubo lugar, debido a la falta de ánimo por las partes. La fiscal corrió traslado al escrito de acusación, e indagó sobre la posibilidad de lograr un allanamiento, a lo que el indiciado manifestó no aceptar ningún cargo.
3. La fiscal descubrió las pruebas y elevó acta, finalizando con la audiencia.

Anexo la documentación descubierta en la audiencia.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada.

Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 8:55

Para: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: PQR 802889 SEGUNDO ALCANCE SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. CITACIÓN AUDIENCIA// 003-110-1000131

Estimada Doctora Paola, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la diligencia de reconstrucción de accidente, llevada a cabo el día 5 de marzo de 2024, en la ciudad de Palmira, y dentro de la cual se realizaron las siguientes diligencias:

1. Nos desplazamos hasta el sitio del accidente, en el cual nos encontramos con los agentes de tránsito que realizarían la reconstrucción, la víctima y su apoderado, y el funcionario de la empresa de transporte, quien se encargo de llevar un bus con similares características.
2. Los agentes de tránsito realizaron la diligencia, tomando las correspondientes fotos y medidas, y posicionando los vehículos de acuerdo a las versiones, tanto del conductor como la del pasajero.
3. Una vez realizadas todas las actuaciones, se finalizó la audiencia, indicándonos que el reporte y acta se enviará directamente a la Fiscalía.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS*Abogado Senior***ÁREA PENAL**

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.coGHA.COM.CO[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 21 de febrero de 2024 9:00

Para: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: PQR 802889 SEGUNDO ALCANCE SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. CITACIÓN AUDIENCIA// 003-110-1000131

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la audiencia de conciliación, llevada a cabo el día 15 de febrero, ante la Fiscalía 125 Local de Palmira, dentro de la cual se realizaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes. Se me reconoció personería para representar al indiciado.
2. La fiscal concedió el uso de la palabra al abogado de la víctima, quien indicó sus pretensiones y los fundamentos de las mismas. Señaló que sus pretensiones accedían a la suma de 45 millones de pesos.
3. Al ser indagado sobre los documentos que lo soportan, señaló que cuenta con el dictamen de medicina legal que estableció una incapacidad definitiva de 25 días sin secuelas y una perturbación funcional de carácter transitorio.
4. Por otro lado, la fiscal informó sobre una liquidación que realizó un perito contable, sobre los daños ocasionados a la señora Paula Elena Giraldo, la cual ascendió a la suma de \$580.000. Más adelante, la fiscal se retracta, toda vez que el perito realizó la liquidación con una incapacidad de 15 días, cuando en realidad era de 25 días.
5. Por parte de la aseguradora, nos reafirmamos en la postura inicial, la cual es, no tener ánimo conciliatorio, por haber operado el fenómeno de la prescripción, y además, debido a que las pretensiones son exorbitantes.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, se elevó acta de no acuerdo conciliatorio.
7. La fiscalía, en la búsqueda de obtener elementos materiales probatorios, que le permitan aclarar los hechos del accidente, citó a las partes, para una diligencia de reconstrucción de los hechos, el día **5 de marzo de 2024, a partir de las 9 de la mañana.**
8. Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 7 de febrero de 2024 10:11

Para: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RE: PQR 802889 SEGUNDO ALCANCE SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. CITACIÓN AUDIENCIA// 003-110-1000131

Estimados Doctores, cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia de conciliación programada para el día 30 de enero de 2024, no se pudo llevar a cabo, debido a una solicitud de aplazamiento por parte del apoderado de víctimas.

Por lo anterior, el despacho, decidió fijar fecha para el jueves **15 de febrero de 2024, a partir de las 2 de la tarde.**

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 10 de enero de 2024 16:05

Para: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Asunto: RE: PQR 802889 SEGUNDO ALCANCE SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. CITACIÓN AUDIENCIA// 003-110-1000131

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comendidamente informo que fuimos citados para audiencia de conciliación, para el día **30 de enero de 2024, a partir de las 9 de la mañana**, dentro del proceso penal que se adelanta por el delito de lesiones culposas en contra del conductor del vehículo de placas WDK852, afiliado a la empresa Palmirana De Transportes S.A.

De acuerdo a lo anterior, ruego me confirmen, si la postura de la compañía se mantiene o si hay posibilidad de realizar un ofrecimiento.

Quedo atento a sus comentarios y valiosas observaciones.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://www.gha.com.co)



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada.

Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>

Enviado: martes, 15 de noviembre de 2022 7:45

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Cc: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

Asunto: RE: PQR 802889 SEGUNDO ALCANCE SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. CITACIÓN AUDIENCIA// 003-110-1000131

Buenos días Dr. Nestor

Adjunto encontrara la respuesta dada al abogado Kevin Rosemberg Romero, la cual mantendremos para este caso.

Jaime Hainsfurth Jaramillo.

Líder Nacional Indemnizaciones RCC / RCE

Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Calle 14 # 23-72 Piso 10 of. 1004 Edificio Altura

Pereira Risaralda

T +57 (6) **3497040** | Movil: +57 3153834291

De: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

Enviado el: miércoles, 9 de noviembre de 2022 9:30 a. m.

Para: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>

Asunto: RV: PQR 802889 SEGUNDO ALCANCE SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. CITACIÓN AUDIENCIA

Buenos días Jaime,

Adjunto seguimiento de la firma.

Mil gracias,

Gracias,

Paola Bustos Prieto
Analista de indemnizaciones
SBS Seguros Colombia S.A.
Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7°
Bogotá, Colombia
T +57 (1) 313 8700 - Ext.: 1039
paola.bustos@sbseguros.co



A continuación encontraras la información de nuestro Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Jose Guillermo Peña Gonzalez

Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton

Horario de Atención Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5.30 p.m. jornada continúa

Dirección: Avenida 19 No. 114 – 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia

Teléfonos: (1) 213 13 70 - (1) 213 13 22 Bogotá D.C.

Teléfono celular: 321 924 04 79

E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

Página Web: www.penajaramillo.com

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: martes, 8 de noviembre de 2022 12:20 p. m.

Para: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

CC: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Brahiam Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Facturacion GHA <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: PQR 802889 SEGUNDO ALCANCE SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. CITACIÓN AUDIENCIA

Estimada Doctora Paola, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la audiencia de conciliación, llevada a cabo el día 31 de octubre de 2022, ante la fiscalía Local 125 de Palmira, en la cual se realizaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. Se le concedió el uso de la palabra al apoderado de las víctimas, con el fin de que se manifestara sobre sus pretensiones. El abogado indicó que ya se había presentado la correspondiente reclamación a la aseguradora y que sus pretensiones ascendían a la suma de 45 millones de pesos.

3. Sobre esta propuesta, manifesté que por el momento la aseguradora no tenía ánimo conciliatorio, debido a que no había certeza sobre la ocurrencia de los hechos.
 4. Una vez terminadas las intervenciones, el fiscal levantó acta de no acuerdo y ordenó continuar con la investigación penal, dando claridad que, en caso de conciliar, se le informara con el fin de archivar el proceso.
 5. Anexo acta de la audiencia y reclamación compartida por el apoderado de víctimas.
- Quedo atento a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal



www.gha.com.co



3183247269



(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592



ngil@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: martes, 26 de julio de 2022 9:48

Para: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RE: PQR 802889 SEGUNDO ALCANCE SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. CITACIÓN AUDIENCIA

Estimada Doctora Paola, reciba un cordial saludo.

Comedidamente le informo que la audiencia de conciliación, programada para el día 13 de junio de 2022, ante la Fiscalía Local 12 de Palmira, no se llevó a cabo debido a la inasistencia de la víctima.

Para la fecha y hora asignada, estuvimos pendientes de forma virtual, mientras que el señor Roosevelt Bejarano, estuvo en las instalaciones de la Fiscalía, a la espera de que se realizara la audiencia, pero como se informó la misma no se llevó a cabo por los motivos ya referidos.

En ese sentido, solicité al fiscal, que se elevara constancia de asistencia y que, en caso de que las víctimas no presentaran la excusa de su no comparecencia, se ordenara el archivo de la investigación.

Estamos atentos al pronunciamiento del fiscal sobre ese asunto.

Una vez obtengamos respuesta, será comunicada de inmediato.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal

www.gha.com.co

3183247269



(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co**Aviso de Confidencialidad:**

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>**Enviado:** viernes, 10 de junio de 2022 11:12**Para:** Informes GHA <informes@gha.com.co>; Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Norvey Andrés Hernández Rueda <nhernandez@gha.com.co>; María Camila Manrique Delgado <mmanrique@gha.com.co>**Asunto:** RE: PQR 802889 SEGUNDO ALCANCE SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. CITACIÓN AUDIENCIA

Estimados compañeros, cordial saludo.

El día de hoy, recibí asignación de SBS para comparecer a audiencia de conciliación en la Fiscalía 125 Local de Palmira, el día 13 de junio de 2022.

Debo informar que ese día, a las 11 de la mañana, tengo programada audiencia de preclusión de forma virtual, razón por la cual, en caso de que esta audiencia sea presencial, necesitaré el apoyo de algún compañero del equipo.

Quedo atento a sus comentarios y valiosas observaciones.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal

www.gha.com.co

3183247269



(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co**Aviso de Confidencialidad:**

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de

manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: viernes, 10 de junio de 2022 10:39

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: PQR 802889 SEGUNDO ALCANCE SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. CITACIÓN AUDIENCIA

Gustavo Alberto Herrera Ávila

Socio Director/Managing Partner



www.gha.com.co



315 5776200



(+57) (2) 659 4075 - (+57) (1) 7616436



gherrera@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

Enviado: viernes, 10 de junio de 2022 10:36

Para: Servicio al Cliente <servicio.cliente@sbseguros.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Auxiliar reclamos <auxiliarreclamos@transmontebello.com>

Cc: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>

Asunto: RV: PQR 802889 SEGUNDO ALCANCE SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. CITACIÓN AUDIENCIA

Buenos días estimados,

Por favor su amable ayuda acudiendo a la audiencia programada.

SN 003-110-1000131 a cargo de Jaime H.

Gracias,

Paola Bustos Prieto

Analista de Indemnizaciones

Vicepresidencia Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7°
Bogotá, Colombia
+57 (1) 313 8700



Seguros Generales



Seguros de Personas



Seguros de Autos

www.SBSeguros.co

CONFIDENTIALITY: The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information. It is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or duplication of this communication, and the information contained in it, is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender and immediately destroy all copies of the original message.

De: Servicio al Cliente <servicio.cliente@sbseguros.co>

Enviado el: lunes, 6 de junio de 2022 8:45 a. m.

Para: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

Asunto: PQR 802889 SEGUNDO ALCANCE SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. CITACIÓN AUDIENCIA

Importancia: Alta

Buen Día

Estimada, por medio del presente solicitamos de su especial apoyo con la confirmación del acompañamiento con el fin de proceder con el cierre de PQR

Adicionalmente el cliente requiere confirmación del estado de la reclamación

"Sobre el caso citado en asunto y en adición a nuestro comunicado anterior, solicito información sobre el estado de la presente solicitud con el número de caso No. 802889, para asignación de abogado."

FECHA AUDIENCIA: 13 DE JUNIO DE 2022

DIRECCIÓN: Cra 28 No. 27-68 PISO 3 FISCALIA 125 LOCAL

HORA 09:00 AM

IMPUTADO: ROOSVELT BEJARANO URIBE

RADICADO: 765206000181201901678"

Placa: WDK852

Saludos cordiales

Karen Moreno
Servicio al Cliente

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 - 67 Piso 7°
Bogotá, Colombia



A continuación encontraras la información de nuestro nuevo Defensor del Consumidor Financiero

Principal: José Guillermo Peña Gonzalez

Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton

Horario de Atención Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5.30 p.m. jornada continúa

Dirección: Avenida 19 No. 114-09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia

Teléfonos: (1) 213 13 70 - (1) 213 13 22 Bogotá D.C.

Teléfono celular: 321 924 04 79

E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

Página Web: www.penajaramillo.com

"SBS, aclara que al recibir su información por correo electrónico; usted confirma que conoce y acepta la Política de Privacidad de SBS Seguros para el tratamiento de sus datos, esta política podrá ser consultada en nuestra página web

www.sbsegueros.co"

De: Servicio al Cliente <servicio.cliente@sbsegueros.co>

Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 3:07 p. m.

Para: Paola Bustos <paola.bustos@sbsegueros.co>

Asunto: RE: SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A.
CITACIÓN AUDIENCIA

Buen Día, Apreciada Paola,

De acuerdo a solicitud del cliente agradecemos su colaboración asignando acompañamiento jurídico para audiencia de conciliación. A continuación, relacionamos datos.

titular: BEJARANO URIBE ROOSVELT

Placa: WDK852

Datos de citación:

Fecha: 13 de junio de 2022

Hora: 09:00 A.M

Adjunto soportes y quedamos atentos a su confirmación para el cierre de la PQR 802889.

Saludos cordiales

Servicio al Cliente

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 - 67 Piso 7°

Bogotá, Colombia



A continuación encontraras la información de nuestro nuevo Defensor del Consumidor Financiero

Principal: José Guillermo Peña Gonzalez

Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton

Horario de Atención Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5.30 p.m. jornada continúa

Dirección: Avenida 19 No. 114-09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia

Teléfonos: (1) 213 13 70 - (1) 213 13 22 Bogotá D.C.

Teléfono celular: 321 924 04 79

E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

Página Web: www.penajaramillo.com

"SBS, aclara que al recibir su información por correo electrónico; usted confirma que conoce y acepta la Política de Privacidad de SBS Seguros para el tratamiento de sus datos, esta política podrá ser consultada en nuestra página web

www.sbsegueros.co"

De: Auxiliar reclamos <auxiliarreclamos@transmontebello.com>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 3:27 p. m.

Para: Servicio al Cliente <servicio.cliente@sbsegueros.co>

Cc: josecardona <josecardona@transmontebello.com>

Asunto: SOLICITUD ASIGNACIÓN DE ABOGADO - STRO VEHÍCULO WDK852 PALMIRANA DE TRANSPORTES S.A. CITACIÓN AUDIENCIA

Buenas tardes señores SBS,

Sobre el caso citado en asunto, nos permitimos reenviar citación a audiencia de conciliación recibida recibida por parte de la **FISCALÍA 125 LOCAL**, para su conocimiento y asignación de abogado ya que se nos notificó que la firma HAZ ABOGADOS que estaba asignada para el caso no continua con el proceso y que la compañía de seguros debe realizar la asignación correspondiente.

FECHA AUDIENCIA: 13 DE JUNIO DE 2022

DIRECCIÓN: Cra 28 No. 27-68 PISO 3 FISCALIA 125 LOCAL

HORA 09:00 AM

IMPUTADO: ROOSVELT BEJARANO URIBE

RADICADO: 765206000181201901678

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus importantes comentarios.

Cordialmente,

Lina Maria Bastidas

Auxiliar de reclamos

In House Transportes Montebello